

# **Informar sobre el conflicto: Cobertura periodística de diarios limeños durante las protestas sociales de Perú**

*Report the conflict: Journalistic coverage of Lima newspapers during the social protests in Peru*

*Relate o conflito: Cobertura jornalística dos jornais de Lima durante os protestos sociais no Peru*

---

**Rafael Alexis ROBLES OLIVOS**

rrobleso@usmp.pe

Universidad de San Martín de Porres

Perú

**David PARRA VALCARCE**

davidparra@ccinf.ucm.es

Universidad Complutense de Madrid

España

**María Rosario ONIEVA MALLERO**

maroniev@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid

España

*Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*  
N.º 158, abril - julio 2025 (Sección Monográfico, pp. 55-76)  
ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X  
Ecuador: CIESPAL  
Recibido: 14-02-2025 / Aprobado: 18-04-2025

## **Resumen**

Este estudio analiza la cobertura en las portadas de cuatro diarios de Lima durante las crisis políticas y sus consecuentes protestas sociales de 2020 y 2022-2023 en Perú. Se evaluaron 400 portadas mediante fichas de análisis sobre tratamiento informativo y aspectos formales. Los resultados revelan un sesgo claro, más marcado en la segunda crisis, con uso selectivo de imágenes y lenguaje llamativo en detrimento de la imparcialidad. También se evidenció una representación desigual de las víctimas de las protestas, priorizando las de Lima sobre las de otras regiones. Esto subraya la necesidad de un periodismo responsable que recupere la confianza pública y fomente un debate equilibrado.

**Palabras clave:** cobertura mediática, protestas civiles, prensa peruana, sesgo informativo, periodismo responsable

## **Abstract**

This study examines the front-page coverage of four Lima newspapers during the political crises and subsequent social protests of 2020 and 2022-2023 in Peru. A total of 400 front pages were evaluated using analysis sheets focusing on informational treatment and formal aspects. The results reveal a clear bias, more pronounced in the second crisis, with selective use of images and sensational language at the expense of impartiality. There was also evidence of unequal representation of protest victims, prioritizing those from Lima over other regions. This underscores the need for responsible journalism to restore public trust and foster balanced debate.

**Keywords:** media coverage, civil protests, peruvian press, informational bias, responsible journalism

## **Resumo**

Este estudo analisa a cobertura nas capas de quatro jornais de Lima durante as crises políticas e os consequentes protestos sociais de 2020 e 2022-2023 no Peru. Foram avaliadas 400 capas utilizando fichas de análise sobre o tratamento informativo e aspectos formais. Os resultados revelam um claro viés, mais acentuado na segunda crise, com uso seletivo de imagens e linguagem chamativa em detrimento da imparcialidade. Também foi evidenciada uma representação desigual das vítimas dos protestos, priorizando as de Lima em relação às de outras regiões. Isso destaca a necessidade de um jornalismo responsável que recupere a confiança pública e promova um debate equilibrado.

**Palavras-chave:** cobertura midiática, protestos civis, imprensa peruana, viés informativo, jornalismo responsável

## Introducción

Los movimientos sociales contemporáneos presentan diferencias significativas respecto a los de épocas anteriores. Según La Rosa y De la Garza (2022), estas manifestaciones civiles no buscan transformar el sistema social o político mediante una ideología previa, sino que responden a situaciones concretas con demandas inmediatas o a corto plazo. Su organización es mayormente espontánea y se articula a través de interacciones en línea que vinculan iniciativas individuales o grupales con colectivos preexistentes, sectores organizados de la población o agrupaciones barriales. Esta configuración contrasta con la de los movimientos históricos, caracterizados por estructuras más definidas y alineadas con ideologías políticas claras.

Las protestas, sin embargo, pueden analizarse en un marco más amplio que incluye conceptos como el biopoder y la necropolítica. En primer término, Foucault (1992) conceptualiza el racismo como una tecnología del biopoder que permite el ejercicio del «viejo derecho soberano de matar» y regula la distribución de la muerte en la economía del biopoder, haciendo posibles las funciones mortíferas del Estado. Mbembe (2011), por su parte, introduce el concepto de necropolítica para explicar cómo, en contextos de excepción, el poder se ejerce a través de la capacidad de decidir quién vive y quién muere. Según Mbembe, bajo el racismo, no existe un terreno común entre el conquistador y el colonizado; las colonias son vistas como «no estados», espacios donde los habitantes son percibidos como salvajes o animales, y donde matarlos no se considera un crimen. En este sentido, la soberanía se define como la capacidad de determinar quién tiene importancia y quién no, quién es desecharable y quién no.

Perú ha atravesado recientemente dos protestas sociales significativas, las cuales se toman como marco espacio-temporal para este estudio. Estos acontecimientos ilustran la forma en que los movimientos sociales actuales emergen en respuesta a crisis políticas concretas y cómo el poder estatal se ejerce a través de la represión y el control de la población movilizada. La primera de estas manifestaciones ocurrió en noviembre de 2020, cuando el Congreso destituyó al presidente Martín Vizcarra por incapacidad moral y nombró en su lugar a Manuel Merino. La crisis política generó protestas masivas en todo el país, con una fuerte represión policial que dejó dos muertos y centenares de heridos. Ante la presión social, Merino renunció y el 17 de noviembre asumió la presidencia Francisco Sagasti (Canaza, 2022).

La segunda protesta tuvo lugar entre diciembre de 2022 y marzo de 2023. Ante su inminente destitución, el 7 de diciembre el presidente Pedro Castillo anunció la disolución del Congreso y la convocatoria de elecciones para un nuevo Parlamento con facultades constituyentes. Este acto fue rechazado por numerosas instituciones, que lo calificaron de autogolpe, y comenzó una crisis política que culminó con el arresto de Castillo y la sucesión constitucional de Dina Boluarte como presidenta. Al igual que en 2020, las protestas se

intensificaron, con una represión violenta que dejó decenas de muertos y más de mil heridos, incluidos policías (Human Rights Watch, 2023), además de cuantiosas pérdidas materiales (Landa, 2023). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) denunció la presencia de racismo y estigmatización en la represión, así como la falta de pruebas sustanciales en las acusaciones de terrorismo contra los manifestantes (Torres y Salud con Lupa, 2023). Esta falta de evidencia fue palpada en febrero de 2023, cuando en una entrevista con Julie Turkewitz (2023) para *The New York Times*, la ministra de Relaciones Exteriores de Perú, Ana Cecilia Gervasi, admitió que no existían pruebas que vincularan a los manifestantes con organizaciones criminales o terroristas.

## Prensa y protestas

La cobertura mediática de las protestas ha sido ampliamente estudiada, en particular a través del concepto de “paradigma de la protesta” formulado por Chan y Lee (1984), que sostiene que los medios emplean narrativas predecibles al informar sobre manifestaciones contra el *statu quo*, priorizando aspectos controvertidos o violentos en lugar de las demandas de los manifestantes. Gitlin (1980) y McLeod (2007) han señalado que la cobertura enfatiza el conflicto, la desviación y el sensacionalismo, lo que contribuye a una representación marginalizada y distorsionada de los movimientos sociales. De manera similar, Boykoff (2013) demuestra que la cobertura negativa de las protestas resalta la violencia y la desviación, restando importancia a sus reivindicaciones fundamentales.

El análisis de contenido de Di Cicco (2010) sobre décadas de cobertura en cinco periódicos estadounidenses reveló una creciente representación de los manifestantes como molestias o como no patrióticos, reflejando un patrón persistente de marginalización. Esta representación no solo influye en la percepción pública de los movimientos sociales, sino que puede generar «efectos perjudiciales en futuros movimientos sociales» (Di Cicco, 2010, p. 146). Este sesgo en la cobertura no se limita a un tipo específico de protesta, sino que se ha documentado en diversos contextos, incluidas protestas políticas internas (Brasted, 2004), manifestaciones vinculadas a conflictos internacionales (Harlow & Johnson, 2011) y protestas sobre disputas sociales y raciales (Mourão, Brown, & Sylvie, en prensa).

Bajo estas premisas, el estudio de la prensa en Perú durante crisis sociales resulta relevante, dado que la desconfianza de la sociedad hacia los medios de comunicación supera la media internacional (Reuters Institute for the Study of Journalism, 2024). Este análisis puede ayudar a comprender la significativa erosión en los índices de libertad informativa del país. Entre 2017 y 2023, Perú descendió del puesto 33 al 110 en la clasificación de Reporteros Sin Fronteras, con un índice de 52,74 sobre 100 (Reporteros Sin Fronteras, 2023).

Asimismo, esta investigación se vincula con la creciente polarización de la opinión pública peruana, evidenciada en las elecciones presidenciales de 2021. Estas se desarrollaron en un contexto de inestabilidad política, crisis económica y los efectos de la pandemia de COVID-19, que tuvo un impacto particularmente severo en el país (Serruto et al., 2022). La victoria de Pedro Castillo sobre Keiko Fujimori por un estrecho margen de 44.000 votos en la segunda vuelta, tras una campaña electoral especialmente virulenta (Mendoza, 2022), dividió al país entre las zonas rurales, que respaldaron al ganador, y las urbanas, que favorecieron a la candidata derrotada. A esta fragmentación se sumó el enfrentamiento institucional entre la presidencia y el poder legislativo (Kieffer, 2022).

## Metodología

Para analizar el tratamiento informativo que la prensa peruana otorgó en sus portadas a las dos protestas sociales mencionadas, se seleccionaron cuatro de los diarios impresos más influyentes y de mayor circulación en Lima: *El Comercio*, *Expreso*, *La República* y *Perú 21* (CPI Research, 2022). Estos periódicos representan más del 80% de la difusión total de la prensa diaria de información general en la ciudad, lo que confiere una alta relevancia a los datos obtenidos. Investigaciones previas (García Avilés & Carvajal, 2008; Gómez Diago, 2010; Rivas-de-Roca, García Gordillo & Caro, 2020) han señalado que estudios de caso como este resultan especialmente válidos para alcanzar conclusiones científicamente significativas en el ámbito de las ciencias de la comunicación.

El análisis planteado se focaliza en las portadas correspondientes a estos cuatro diarios impresos, un tipo de propuesta metodológica que ha sido llevada a cabo con anterioridad tanto en trabajos de alcance internacional (Hermawati y Lawson, 2016) como en investigaciones específicamente referidas a la esfera castellano parlante (Mayoral y Edo, 2014).

La aproximación al examen del tratamiento periodístico de las portadas de los diarios limeños queda concretada en dos fichas de análisis. La primera de ellas recoge la existencia o no dentro de la portada de algún contenido relacionado con el asunto, como método de detección de la relevancia informativa que le es otorgada por cada uno de los periódicos considerados. En cuanto a la segunda ficha, incorpora dos tipos de datos: de índole formal, que contempla la ubicación de la información dentro de la portada; y referidos al contenido, que considera la presencia de fotografías junto a sus correspondientes connotaciones, el examen de los elementos de titulación, el análisis del texto (incluyendo si ha sido elaborado por un periodista de la redacción o por un enviado especial o si se ha extraído de un teletipo de agencia) y el estudio de cualquier otro aspecto digno de consideración.

El método de investigación aplicado para la obtención de los datos de esta segunda ficha se ha adecuado a la doble naturaleza de los mismos. En el caso de los relativos a la faceta formal, se ha optado por un análisis morfológico que tiene en cuenta la combinación de dos variables: emplazamiento horizontal, en el que distinguimos las subcategorías completa, superior, mitad e inferior; y colocación vertical que incorpora las subcategorías anchura total, central, derecha e izquierda. Esta técnica, cuyo origen se encuentra en la propuesta metodológica de Kayser (1964), ha mostrado de modo reiterado a lo largo de estas últimas seis décadas su eficacia aplicada al análisis de la prensa impresa, destacando en estos últimos años en el caso de los periódicos editados en Hispanoamérica las aportaciones de investigadores como García de Torres et al. (2015), Marques de Melo y Assis (2016) y León-Duarte (2022).

En lo que tiene que ver con los aspectos de contenido, se ha apostado por el análisis de contenido sustentado tanto en los principios generales establecidos por Berelson (1952) como en su aplicación específica al ámbito de la comunicación explicitada por Bardin (1986) que en la actualidad continúa generando una apreciable bibliografía científica en el entorno periodístico (Segado, 2020; Cervi, Simelio y Tejedor, 2021; Maares y Hanusch, 2022).

En total, se han analizado 400 portadas. De ellas, 40 corresponden a la primera de las crisis (cese de funciones presidenciales de Martín Vizcarra y posterior destitución de su sustituto Manuel Merino) y 360 a la segunda (destitución y ulterior encarcelamiento de Pedro Castillo); la dilatación en el tiempo de ésta explica la diferencia numérica: mientras que una muestra abarca el periodo del 15 al 24 de noviembre de 2020, la otra engloba el lapso comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 7 de marzo de 2023.

## Resultados

Para un examen más preciso de la cobertura mediática brindada por los cuatro diarios considerados resulta imprescindible detallar la diferencia en grado de siniestralidad mortal de ambas crisis. La de 2020 produjo 2 fallecimientos, acaecidos en Lima; la de 2022-23 conllevó 77 muertos, todos ellos radicados fuera de la capital.

En términos generales, en el caso del primero de los conflictos llama la atención la considerable diferencia entre la atención dispensada por *La República* (con presencia en 9 de sus 10 portadas), *El Comercio* (8 presencias en portada) y *Expreso* (7) frente a *Perú21* (únicamente 3 de 10 portadas). De las posibles 40 portadas, 27 se dedicaron en mayor o menor medida a este asunto, lo que constituye el 67,5 por ciento del total. Este tratamiento cuantitativo es reflejado en la tabla número 1.

**Tabla 1.** Tratamiento cuantitativo de la crisis de 2020

Fecha	El Comercio	Expreso	La República	Perú21
15/11/20	✓	✓	✓	✓
16 / 11 / 20	✓	X	✓	X
17 / 11 / 20	✓	✓	✓	X
18 / 11 / 20	✓	✓	✓	✓
19 / 11 / 20	✓	✓	✓	X
20 / 11 / 20	X	✓	X	X
21 / 11 / 20	✓	✓	✓	X
22 / 11 / 20	X	X	✓	✓
23 / 11 / 20	✓	X	✓	X
24 / 11 / 20	✓	✓	✓	X

Elaboración propia

En el caso de la segunda tanda de disturbios, destaca el sobresaliente interés de *La República* que se ocupa del tema en 88 de sus 90 portadas. Muy homogénea es la presencia en los tres diarios restantes: *Perú21* con 81 portadas y *El Comercio* y *Expreso* con 80. La crisis aparece en la portada de los cuatro diarios en 329 oportunidades del total de las 360 estudiadas, lo que supone más del 91 por ciento.

Este tratamiento cuantitativo es reflejado en la tabla número 2 que, con el fin de facilitar su legibilidad, se ha subdividido en tres tramos de 30 días.

**Tabla 2.** Tratamiento cuantitativo de la crisis de 2022-23 (tramo 1)

Fecha	El Comercio	Expreso	La República	Perú21
08/12/22	✓	✓	✓	✓
09/12/22	✓	✓	✓	✓
10/12/22	✓	✓	✓	✓
11/12/22	✓	✓	✓	✓
12/12/22	✓	✓	✓	✓
13/12/22	✓	✓	✓	✓
14/12/22	✓	✓	✓	✓
15/12/22	✓	✓	✓	✓
16/12/22	✓	✓	✓	✓
17/12/22	✓	✓	✓	✓
18/12/22	✓	✓	✓	✓
19/12/22	✓	✓	✓	✓
20/12/22	✓	✓	✓	✓
21/12/22	✓	✓	✓	✓
22/12/22	✓	✓	✓	✓

23/12/22	✓	✓	✓	✓
24/12/22	✓	✓	✓	✓
25/12/22	✓	X	✓	✓
26/12/22	✓	✓	✓	✓
27/12/22	X	✓	✓	✓
28/12/22	✓	X	✓	X
29/12/22	X	✓	✓	✓
30/12/22	✓	✓	✓	✓
31/12/22	X	X	✓	✓
01/01/23	X	✓	✓	✓
02/01/23	✓	X	✓	✓
03/01/23	X	✓	✓	✓
04/01/23	✓	✓	✓	✓
05/01/23	✓	✓	✓	✓
06/01/23	✓	✓	✓	✓

Elaboración propia.

**Tabla 3.** Tratamiento cuantitativo de la crisis de 2022-23 (tramo 2)

Fecha	El Comercio	Expreso	La República	Perú21
07/01/23	✓	✓	✓	✓
08/01/23	X	✓	✓	✓
09/01/23	✓	✓	✓	✓
10/01/23	✓	✓	✓	✓
11/01/23	✓	✓	✓	✓
12/01/23	✓	✓	✓	✓
13/01/23	✓	✓	✓	✓
14/01/23	✓	✓	✓	✓
15/01/23	✓	✓	✓	✓
16/01/23	✓	✓	✓	✓
17/01/23	✓	✓	✓	✓
18/01/23	✓	✓	✓	✓
19/01/23	✓	✓	✓	✓
20/01/23	✓	✓	✓	✓
21/01/23	✓	✓	✓	✓
22/01/23	✓	✓	✓	✓
23/01/23	✓	✓	✓	✓
24/01/23	✓	✓	✓	✓
25/01/23	✓	✓	✓	✓
26/01/23	✓	✓	✓	✓

27/01/23	✓	✓	✓	✓
28/01/23	✓	✓	✓	✓
29/01/23	✓	✓	✓	✓
30/01/23	✓	✓	✓	✓
31/01/23	✓	✓	✓	✓
01/02/23	✓	✓	✓	✓
02/02/23	✓	✓	✓	✓
03/02/23	✓	✓	✓	✓
04/02/23	✓	✓	✓	✓
05/02/23	✓	✓	✓	✓

Elaboración propia.

**Tabla 4.** Tratamiento cuantitativo de la crisis de 2022-23 (tramo 3)

Fecha	El Comercio	Expreso	La República	Perú21
07/02/23	✓	✓	✓	✓
08/02/23	✓	✓	✓	✗
09/02/23	✓	✓	✓	✓
10/02/23	✓	✓	✓	✓
11/02/23	✓	✓	✓	✓
12/02/23	✗	✗	✓	✓
13/02/23	✓	✓	✓	✓
14/02/23	✓	✓	✓	✗
15/02/23	✓	✓	✓	✓
16/02/23	✓	✓	✓	✓
17/02/23	✓	✓	✓	✗
18/02/23	✓	✓	✓	✗
19/02/23	✓	✓	✓	✗
20/02/23	✓	✓	✓	✓
21/02/23	✓	✓	✓	✓
22/02/23	✗	✗	✗	✓
23/02/23	✓	✓	✓	✓
24/02/23	✗	✗	✓	✗
25/02/23	✓	✓	✓	✓
26/02/23	✗	✓	✗	✓
27/02/23	✓	✗	✓	✓
28/02/23	✓	✗	✓	✓
01/03/23	✓	✓	✓	✓
02/03/23	✓	✓	✓	✓
03/03/23	✓	✗	✓	✗

04/03/23	✓	✓	✓	✗
05/03/23	✓	✓	✓	✓
06/03/23	✓	✓	✓	✓
07/03/23	✓	✓	✓	✓

Elaboración propia.

El examen de dichos tramos permite comprobar un decreciente interés por la cuestión, que es particularmente apreciable en el caso de *Perú21*, que pasa de 59 portadas durante los primeros 60 días a dejar de prestar cobertura en su primera página en 8 de los 30 últimos días considerados. En el extremo contrario se sitúa *El Comercio*, que durante los primeros 30 días dedica 25 portadas, pero que en los 60 restantes se ocupa del asunto en 55 ocasiones. El tramo central del conflicto, situado entre el 7 de enero y el 5 de febrero, es el que ocupa mayor interés, dado que de los cuatro diarios considerados únicamente uno de ellos, *El Comercio*, deja de publicar el tema en portada en una ocasión.

La comparación en el tratamiento cuantitativo de los dos procesos de destitución permite advertir que el interés suscitado fue superior en el segundo de ellos, incluso pese a prolongarse nueve veces más en el tiempo (un total de 90 días frente a los 10 del primero). Durante la primera de las crisis, de las posibles 40 portadas 27 se dedicaron a este asunto (67,5%) mientras que en la segunda de las 360 estudiados 329 cuentan con contenido sobre la materia (más del 91%). Además, frente a la diversidad en los niveles de atención del cese de Martín Vizcarra (y posterior de destitución de Manuel Merino) se encuentra la uniformidad numérica referida a la finalización de la presidencia de Pedro Castillo.

### **Análisis morfológico: ubicación de las informaciones en la portada**

En el caso de la crisis de 2020, advertimos las notables diferencias entre los cuatro diarios examinados, aunque en términos generales existe una predisposición a utilizar el eje horizontal situado en la mitad de la portada y el vertical que implica el uso de toda la anchura. Tal circunstancia se produce en 11 de los 27 casos en que aparecieron contenidos sobre esta cuestión (40,74%).

Mientras que *Expreso* tiende a apostar por contenidos que ocupan la totalidad del ancho de la portada (ya sea en su parte superior o en la mitad de la misma), *La República* hace un mayor uso de las columnas de salida (sobre todo en la parte inferior y en menor cantidad en el área de la mitad de la portada) aunque sin descartar otras posibilidades de variada índole mientras que *El Comercio* prefiere emplear la mitad de la portada (principalmente ocupando la totalidad de la anchura de la portada aunque en ocasiones utilizando los respectivos laterales de entrada y salida). Por su parte, en el caso de las 3 portadas de *Perú21* se observa la apuesta por toda clase de opciones. La tabla número 5 permite una mejor comprensión de estas consideraciones.

**Tabla 5.** Ubicación de las informaciones durante la crisis de 2020

Eje horizontal	Eje vertical			
	Anchura total	Central	Derecha	Izquierda
Completa	<i>La República</i> : 1			
Superior	<i>Expreso</i> : 3		<i>El Comercio</i> : 1 <i>Expreso</i> : 1	
Mitad	<i>El Comercio</i> : 3 <i>Expreso</i> : 3 <i>Perú21</i> : 1	<i>Expreso</i> : 1 <i>La República</i> : 1 <i>Perú21</i> : 1	<i>El Comercio</i> : 1 <i>La República</i> : 1	<i>El Comercio</i> : 1
Inferior		<i>La República</i> : 1 <i>Perú21</i> : 1	<i>El Comercio</i> : 1 <i>La República</i> : 4	<i>El Comercio</i> : 1 <i>La República</i> : 1

Elaboración propia.

En lo referido a la de 2022-2023, se percibe un mayor interés informativo que, entre otras cosas, conlleva la existencia de un tratamiento que ocupa la totalidad de la portada de los cuatro diarios considerados en un total de 52 ocasiones del total de las 329 oportunidades en que nos encontramos con informaciones sobre el asunto (casi el 16 %). Esto es algo que únicamente sucedía en 1 de las 27 portadas durante la crisis de 2020 (apenas el 3,7% del total). *Expreso* (25 ocasiones) apuesta por esta ocupación plena cuatro veces más que *La República* (6 veces) mientras el tratamiento en *El Comercio* y *Perú21* es casi idéntico con 11 y 10 oportunidades respectivamente.

No obstante, el lugar de la portada donde de forma más habitual se produce la mayor concentración es el eje horizontal, situado en la mitad de la portada, y el vertical, que implica el uso de toda la anchura, con un total de 110 portadas, lo que constituye el 33,43%. *Perú21* se sitúa en cabeza de dicha tendencia (37 portadas), bastante por encima de *La República* (26), *Expreso* (25) y *El Comercio* (22).

Nuevamente nos encontramos con diferencias entre los cuatro periódicos: mientras que *El Comercio*, *La República* y *Perú21* utilizan con cierta frecuencia la zona situada en la mitad del eje horizontal en las distintas facetas central, derecha e izquierda del eje vertical, *Expreso* jamás lo hace; además, este último diario únicamente usa las columnas de entrada en 1 de las portadas estudiadas, muy por debajo de la apuesta de *El Comercio* (11) *Perú21* (14) o *La República* (16). En lo que coinciden todos ellos es en la menor relevancia otorgada a la parte inferior del eje horizontal.

Todo este conjunto de tendencias, semejanzas y disimilitudes puede percibirse con mayor claridad en la tabla número 6.

**Tabla 6.** Ubicación de las informaciones durante la crisis de 2022-23

Eje horizontal	Eje vertical			
	Anchura total	Central	Derecha	Izquierda
<b>Completa</b>	<i>El Comercio:</i> 11 <i>Expreso:</i> 25 <i>La República:</i> 6 <i>Perú21:</i> 10		<i>El Comercio:</i> 1 <i>Expreso:</i> 5 <i>La República:</i> 5 <i>Perú21:</i> 1	<i>El Comercio:</i> 3 <i>La República:</i> 1 <i>Perú21:</i> 4
<b>Superior</b>	<i>El Comercio:</i> 2 <i>Expreso:</i> 16 <i>La República:</i> 2 <i>Perú21:</i> 5	<i>Expreso:</i> 1	<i>El Comercio:</i> 7 <i>Expreso:</i> 6 <i>La República:</i> 9 <i>Perú21:</i> 4	<i>El Comercio:</i> 1 <i>Expreso:</i> 1 <i>La República:</i> 4 <i>Perú21:</i> 5
<b>Mitad</b>	<i>El Comercio:</i> 22 <i>Expreso:</i> 25 <i>La República:</i> 26 <i>Perú21:</i> 37	<i>El Comercio:</i> 15 <i>La República:</i> 15 <i>Perú21:</i> 9	<i>El Comercio:</i> 7 <i>La República:</i> 5	<i>El Comercio:</i> 4 <i>La República:</i> 11 <i>Perú21:</i> 3
<b>Inferior</b>	<i>Expreso:</i> 1 <i>La República:</i> 2	<i>Perú21:</i> 1	<i>El Comercio:</i> 4 <i>La República:</i> 2	<i>El Comercio:</i> 3 <i>Perú21:</i> 2

Elaboración propia.

Una comparación entre ambas crisis constitucionales permite comprobar que los cuatro diarios considerados tienden a ubicar los contenidos en el eje horizontal situado en la mitad de la portada y el vertical que implica el uso de toda la anchura. Esta situación se registra en el 40,74 por ciento de las portadas de 2020 y en el 33,43 por ciento de las del periodo 2022-2023.

## Análisis de contenido

### Crisis de 2020

*El Comercio* acompaña la mancheta con un crespón de color negro, en señal de que el medio se halla de duelo por los fallecimientos, durante la totalidad de la crisis constitucional.

En las fotografías y sus correspondientes pies de foto, se percibe una continuada crítica hacia los planteamientos del gobierno del nuevo presidente Manuel Merino en general y hacia la actitud mostrada por las fuerzas de orden público en particular, que contrasta con una posición abiertamente favorable hacia quienes se manifestaban en contra de dichas medidas: frente a imágenes de policías con armas en las manos o del mandatario Merino en actitud autoritaria se presentan las de manifestantes que siempre aparecen en actitud pacífica (por ejemplo, mientras rezan arrodillados entre velas y flores por los dos manifestantes fallecidos o al tiempo que asimismo arrodillados enarbolan una bandera peruana).

En los titulares aparecen expresiones como “Situación insostenible”, “Dolor por las víctimas”, “Gobierno de Merino se cae en noche trágica”, “Fiscalía abre investigación preliminar a Manuel Merino por homicidio doloso”, “Manifestante

denuncia que policía lo tuvo secuestrado y sometido a privaciones”, “Hospitales recibieron a más de 100 manifestantes heridos” o “Buscan identificar a policías que ordenaron represión”.

Este mismo tenor se encuentra en los textos, que nunca aparecen firmados. Es frecuente la utilización de vocablos como *dimisión, homicidio, incertidumbre, represión, renovación* o *víctimas*, que remarcan tal tratamiento.

*Expreso* coincide con *El Comercio* en una postura favorable hacia los manifestantes y crítica con el presidente Merino, si bien a diferencia del diario anteriormente indicado su posición desfavorable no se extiende a los cuerpos de seguridad a quienes mediante imágenes, titulares y textos se exime de los efectos causados por las acciones represivas. Ni las fotografías ni los contenidos incorporan ninguna clase de atribución de autoría.

Los elementos gráficos y sus pies establecen una comparación entre la actitud no agresiva de los manifestantes (cubiertos con la camiseta de la selección nacional de fútbol y una bandera del país mientras abrazan a un agente del orden o heridos como consecuencia de una carga policial) y la belicosidad mostrada por los cargos políticos que rodean al presidente peruano o al propio mandatario. Además, se advierte una evolución en el tratamiento iconográfico de los componentes de las fuerzas de seguridad: si en los primeros días se publican fotografías de policías protegidos con escudos o enarbolando armas de fuego en el segundo tramo de la crisis los agentes son mostrados mientras auxilian a los ciudadanos, son curados de heridas sufridas durante las manifestaciones o un civil sostiene una pancarta que reza “Tu Policía no es asesina”.

Dicho planteamiento se remarca en los elementos de titulación y en los textos que acompañan a las informaciones. En el caso de los titulares, nos encontramos con ejemplos como “Debe investigarse con rigurosidad las dos muertes en las protestas”, “Fiscalía inicia investigación por dos muertes en protestas” o “Dos jóvenes mueren en protestas contra Merino”, si bien la preservación del honor de las fuerzas de seguridad, consideradas por el diario como víctimas de los hechos y no como verdugos en los mismos, se sustenta mediante titulares como “La Policía no es asesina”, “No manchemos a toda la Policía, exige presidente de la República, Francisco Sagasti” o “La policía también tiene presunción de inocencia”.

Por su parte los textos, que por regla general se encuadran dentro de la categoría de leads periodísticos, reafirman esta misma postura. Como ejemplos particularmente relevantes, se ofrece a los lectores una transcripción de la declaración de una afamada policía que asegura que la investigación traerá justicia o se proporciona el texto de un organismo como la Defensoría del Pueblo que revela la falsedad de determinadas maniobras en contra de las fuerzas de orden público lideradas por los responsables políticos del país.

*La República* opta por un tratamiento informativo que intenta, en la totalidad de sus elementos periodísticos, equilibrar las críticas a las autoridades y el apoyo a los manifestantes y distinguir la petición de responsabilidades a

los mandos policiales y agentes responsables de la represión con la exención de dicha culpabilidad a la institución policial entendida en su conjunto y a los componentes individuales de esta.

Las fotografías, que con la excepción de una de las publicadas el 17 de noviembre carecen de firma de autor, muestran a manifestantes en actitud pacífica (personas que rezan, murales con fotografías de los dos fallecidos) que contrastan con el talante agresivo de las fuerzas de seguridad (agentes protegidos mediante escudos, muestras de proyectiles previamente disparados).

En los titulares aparecen expresiones como “¡Ni un muerto más! Fuerza, Merino”, “El país en vigilia”, “El adiós a los Héroes del Bicentenario” o “Hay que devolver la esperanza al Perú”, cuyo planteamiento queda reafirmado en los textos, siempre sin firma, con abundancia de palabras como *cambio*, *Constitución*, *esperanza*, *estabilidad* o *perdón*, entre otras.

Como ocurría en *El Comercio*, el diario incorpora un crespón negro sobre su mancheta en señal de luto por los acontecimientos registrados; no obstante, a diferencia de dicho medio, este elemento únicamente aparece en el número correspondiente al 15 de noviembre y desaparece el resto de los días.

En el caso de *Perú21*, donde se repite la misma circunstancia de crespón negro durante el 15 de noviembre de *La República*, las tres únicas portadas dedicadas a la cuestión coinciden en un tratamiento crítico con el presidente Merino y los policías responsables de los fallecimientos, y una postura favorable hacia los manifestantes y la institución de las fuerzas de seguridad. Además, ni fotografías ni textos incorporan firma.

Las tres fotografías, siempre sin pie de foto, captan una toma cenital de una protesta multitudinaria en las calles de Lima, el retrato del supuesto retenido por agentes, Luis Araujo, y la imagen del ministro del Interior, Rubén Vargas, durante una conferencia de prensa.

En los titulares se incluyen apelaciones particularmente contundentes del estilo de “¡Inaceptable!” o “No puede haber mano blanda”, que se complementan con antetítulos y subtítulos como “Dos muertos en las protestas”, “Les dispararon a la cara y al corazón” o “Lo soltaron cuando juraba el nuevo jefe de Estado”.

Aparece un único texto con el formato de *lead*, correspondiente al 15 de noviembre, en el que se hace mención de la exigencia ciudadana para que renuncie el presidente Merino.

### **Crisis de 2022-2023**

*Expreso* se caracteriza por un evidente apoyo a las medidas adoptadas por el Parlamento, incluyendo la destitución de Pedro Castillo, la crítica a aquellas reacciones de dignatarios internacionales que ponen en entredicho dicho proceso y la diatriba de los partidarios del recién destituido presidente. Tales circunstancias son palpables tanto en los titulares como en el cuerpo de los textos y en las fotografías que ilustran las informaciones e incluso en los pies de dichas fotos.

Los elementos gráficos muestran, de modo prioritario, la faz de Pedro Castillo siempre con el rostro serio y rodeado de personas que empequeñecen su figura, grupos de manifestantes en actitud agresiva hacia las fuerzas de seguridad (armados con piedras o al tiempo que enarbolan bengalas) o mientras practican actos de vandalismo (principalmente quema de vehículos y destrucción del mobiliario público) y fuerzas de seguridad cuyos componentes son acosados por los participantes en las algaradas.

En los titulares encontramos ejemplos de particular virulencia léxica como “Pedro Castillo quiso perpetuarse en el gobierno, fracasó golpe del delincuente”, “Perú rechaza la injerencia de México”, “Sin inmunidad”, “Las declaraciones que tumbaron a Pedro Castillo”, “Anarquía total”, “Al menos 30 efectivos policiales están atrapados en la dependencia policial y piden el envío de más refuerzos para replegar a los manifestantes”, “Tropa casi quema vivo a un policía y en Apurímac hay varios efectivos heridos”, “Qué locura: Dina Boluarte pide a la Policía no usar ni perdigones de goma, solamente sus escudos para repeler las pedradas” o “Debería declararse en emergencia todo el país y poner toque de queda en zonas desbordadas por estos bandoleros, ya es tiempo de que el gobierno respalte a la Policía”, entre otros muchos.

Dentro de los textos es habitual referirse a los partidarios de Castillo como terroristas y calificar las algaradas como “ataques terroristas”; también es frecuente su identificación con los términos corrupción y corruptos y en ocasiones se los acusa de utilizar a los niños como escudos humanos con el propósito de dificultar la acción de los cuerpos de seguridad del país. Palabras como sangre, conspiración, vandalismo, terror o balas refuerzan este planteamiento.

Por su parte *El Comercio* expone la situación con un menor número de adjetivos calificativos en comparación con el diario anteriormente examinado. En un porcentaje significativo de las informaciones, no predomina de forma explícita una opinión favorable a alguno de los dos bandos en liza, si bien cuando esto sucede la parte seleccionada es la decantada por Dina Boluarte y la criticada la correspondiente a Pedro Castillo. Como dato adicional de relevancia, dadas las singularidades de un país como Perú y la particular sensibilidad de su opinión pública acerca de la materia, sí se resaltan los lazos con el narcotráfico y los vínculos con la corrupción de determinados colaboradores del ya expresidente.

Tal posicionamiento se advierte en el análisis de su parte textual y también en el caso de la faceta gráfica. Conviene subrayar que este periódico no acostumbra a firmar los contenidos informativos que aparecen en la portada, la mayoría de los cuales apuesta por el formato de *leads*, y que dicha carencia de atribución en cuanto a la autoría también ocurre en las fotografías que aparecen.

Precisamente las fotografías muestran durante la primera parte de la crisis imágenes de los responsables políticos, tanto salientes como entrantes, en las respectivas sedes del Parlamento y la Cancillería gubernamental; a partir del 11 de diciembre, coincidiendo con el comienzo de las manifestaciones, se publican

abundantes tomas de manifestantes en actitud violenta (actos vandálicos en la calle, amenazas a las fuerzas del orden) o de edificios con los cristales rotos como consecuencia de la actuación de los partidarios del destituido presidente.

Por su parte encontramos titulares que remarcan las críticas a la actuación de Pedro Castillo y a la actividad llevada a cabo por los manifestantes que suscriben sus tesis: “Detienen a golpista Castillo por rebelión y puede recibir hasta 20 años de cárcel”, “No es país para cobardes”, “La inestabilidad se ha convertido en nuestro rasgo más estable”, “Bancadas cercanas a Castillo dilatan el debate para denunciarlo”, “Fiscalía: Castillo ‘tuvo plena conciencia de la ilicitud de su decisión’”, “Identifican a agitadores organizados en movilizaciones en Lima e Ica”, “Urge restablecer el orden ante violencia y vandalismo” o “Cancillería evalúa llamar en consulta a embajadores por apoyo de cuatro países a golpista”.

Como recurso gráfico innovador, destacamos las infografías aparecidas en las portadas correspondientes al 15 y al 20 de diciembre, en las que se representa un mapa de Perú donde respectivamente se indican los puntos de bloqueos de carreteras por parte de manifestantes y las instituciones dañadas por los mismos.

En el caso de *La República* el tratamiento periodístico es más equilibrado y dicho hecho se percibe, principalmente, en que cuando se informa sobre los disturbios no se omiten las referencias a los fallecidos que corresponden a los partidarios de Pedro Castillo. Un ejemplo significativo de esto último acaece con la portada del 18 de diciembre, donde se muestran los retratos de 16 fallecidos por la violencia policial.

En términos generales, la adjetivación textual es limitada y el énfasis en las fotografías y sus correspondientes pies también resulta mucho menor que en el caso de los restantes periódicos limeños. El diario se muestra a favor del adelanto electoral y acompaña dicho planteamiento con datos estadísticos que indican que se trata del sentir de la opinión pública del país, si bien dichas cifras difieren de las manejadas por los restantes medios peruanos aquí considerados.

Por regla general, tanto los textos como las fotografías aparecen sin firma. Dos de las excepciones a este último principio tienen lugar el 23 de enero en que la foto, que muestra a tres personas abrazadas visiblemente conmovidas y acogojadas y rodeadas por otro grupo, aparece firmada por Antonio Melgarejo, y el 9 de febrero con una imagen firmada por John Reyes que muestra a Aida Aroni sosteniendo una bandera de Perú.

La parte gráfica se focaliza en los dirigentes políticos que han protagonizado el cambio en la presidencia y en las incidencias acaecidas durante las manifestaciones en contra de la destitución de Pedro Castillo, pero sin denostar de manera sistemática a las partes en conflicto (sean los manifestantes o las fuerzas de orden público) sino como parte de un enfrentamiento de carácter global.

Este equilibrio en el tratamiento periodístico también se advierte en los titulares, con ejemplos como “El fallido asilo de Pedro Castillo en México”,

“Chats de los últimos minutos del gabinete de Pedro Castillo”, “Dina Boluarte abre diálogo político con las bancadas en busca de acuerdos”, “Expresidente Castillo seguirá detenido en Diroes, según aprobó el juez Checkley”, “Gremios y colectivos se movilizan en Lima y en regiones por cierre del Congreso”, “Presidenta anuncia adelanto de elecciones”, “La historia no contada de la detención de Pedro Castillo”, “Se impone el diálogo” o “CGTP plantea adelantar las elecciones para abril del 2023”, entre otros.

Por último, *Perú21* es un diario abiertamente favorable al procesamiento de Pedro Castillo. En la totalidad de los elementos periodísticos de sus portadas se muestra sumamente crítico con los partidarios del expresidente.

Las fotografías siempre lo presentan con rostro crispado, que contrasta con la cara relajada de su sucesora en el cargo Dina Boluarte. Se incluyen frecuentes imágenes de manifestantes en actitud agresiva o de destrozos provocados por los mismos (edificios con los cristales rotos o con llamas que salen de sus ventanas, vehículos calcinados), pero jamás aparece una muestra gráfica de los fallecimientos de dichos manifestantes durante las semanas de duración del conflicto.

Este mismo planteamiento resulta especialmente remarcable en el caso de los titulares. Algunos ejemplos significativos por su notable carga semántica son: “Amaneció como presidente y se acostó como presidiario”, “Instigadores en la mira”, “Aliados de Pedro Castillo quieren subvertir el orden para reponerlo e imponer a la fuerza una constituyente”, “No hay golpe gratis”, “Bebé muere en ambulancia por bloqueo de carreteras”, “Estamos frente a una asonada orquestada”, “Médico fue agredido cobardemente por una turba”, “A causa de los bloqueos, las vacunas no llegaron a los niños del Perú” o “Gobernador de Puno permite que Evo Morales meta sus narices en el Perú”.

Dentro de los textos se detecta un uso habitual de términos descalificadores hacia quienes se manifiestan en contra del nuevo orden de cosas: azuzadores, nocivos, turba, desadaptados, radicales o vándalos son algunos de ellos. Y también es frecuente el empleo de expresiones que tienen que ver con la violencia por parte de los contrarios al nuevo gobierno: “actos de violencia”, “movilizaciones violentas”, “ola de violencia” o “asonada orquestada”.

A diferencia de lo percibido en otros diarios peruanos, no resulta infrecuente que las fotografías aparezcan firmadas. Britanie Arroyo, Renzo Salazar, Alessandro Curranino, Gerardo Cabrera o Anthony Niño son algunos de estos colaboradores gráficos.

Una comparación del análisis de contenido en ambas crisis permite comprender el peso específico que tiene la orientación de cada uno de los diarios analizados, así como el lugar de origen de los manifestantes fallecidos en cada caso. De este modo, 2 fallecidos en Lima (crisis 2020) provocan el uso del crespón negro en tres de los cuatro diarios considerados (en el caso de *El Comercio* durante los diez días de duración de los incidentes) mientras que 77

muertos oficialmente reconocidos en provincias (crisis de 2022-2023) no causan ningún efecto similar.

Durante la crisis de 2020, los cuatro periódicos coinciden en criticar, en mayor o menor medida, los planteamientos defendidos por el recién elegido presidente Manuel Merino y muestran una actitud favorable hacia quienes se manifiestan en contra del nuevo orden establecido. La inicial oposición a la actuación policial cambia en el momento en que se produce el abandono de Merino y es sustituido por el tercer presidente en apenas una semana, Francisco Sagasti.

En el caso de la crisis de 2022-2023 *El Comercio*, *Expreso* y *Perú21* forman un frente común contrario a Pedro Castillo y sus partidarios (sustentado en el empleo de fotografías que únicamente recogen los actos de vandalismo de los manifestantes y nunca los fallecimientos que se producen durante los desórdenes y de titulares con abundantes invectivas) frente a la actitud de mayor equilibrio informativo percibida en *La República*.

## Conclusiones

El análisis de la cobertura ofrecida por los cuatro principales diarios limeños, frente a las dos crisis constitucionales en Perú, revela un notable interés editorial por parte de los medios de comunicación. Esta atención se refleja no solo en la frecuencia con la que los hechos fueron reportados, sino especialmente en la ubicación estratégica de las noticias en las páginas principales, privilegiando zonas de alta visibilidad y relevancia informativa.

Los datos muestran que los diarios no se limitaron a incluir las crisis en sus contenidos, sino que optaron por otorgarles un lugar destacado en sus portadas —ya sea en la parte superior, central o incluso ocupando el ancho total de la página— lo que evidencia una intención clara de enmarcar estos acontecimientos como prioritarios para el público lector. Esta elección editorial sugiere una percepción compartida de la gravedad de los hechos y de su impacto en la coyuntura nacional.

El examen de las portadas de cuatro de los principales diarios impresos de Lima permite detectar que, en términos generales, lo más frecuente es que ni los contenidos periodísticos ni las fotografías incorporen la firma de sus correspondientes autores. Esta falta de atribución en modo alguno desempeña un papel favorable para reforzar los niveles de credibilidad y confianza de los lectores hacia los medios estudiados.

Se detecta una palpable tendenciosidad en el modo en que se abordan las dos crisis constitucionales correspondientes a 2020 y a 2022-2023, que resulta incluso más apreciable en el segundo de los casos. Tal circunstancia se aprecia en el modo de empleo de las fotografías y sus correspondientes pies de foto, así como en la utilización de elementos de titulación. Sobre este último punto, se

destaca el uso de un léxico que pretende llamar la atención de los potenciales clientes del producto informativo y, asimismo, alertar a determinados segmentos sociales, antes que informar sobre hechos debidamente contrastados y proceder a su pertinente contextualización, contribuyendo a una mejora en los niveles de información de la opinión pública del país.

El tratamiento informativo sobre las decenas de víctimas mortales en el contexto de las protestas de 2022-2023 revela una marcada omisión por parte de la mayoría de medios analizados, con excepción del diario *La República*. A diferencia de la cobertura que se observó durante la primera crisis constitucional —en la que varios diarios destacaron los nombres, rostros y repercusiones de los fallecimientos ocurridos en Lima—, en esta segunda coyuntura se evidencia una despersonalización de las víctimas de provincias, ya que no se brindó información básica como identidades, fotografías o testimonios que humanicen los hechos.

Esta diferencia en el tratamiento periodístico sugiere no solo un cambio en la narrativa editorial, sino también un posible sesgo en la manera en que los medios jerarquizan el dolor social y la visibilidad de quienes sufren las consecuencias directas de la conflictividad política. Esto da pie a un potencial debate sobre cuestiones relacionadas como la menor consideración que merecen los ciudadanos de origen indígena, que coinciden con aquellos que carecen de cualquier clase de poder económico-político o influencia de índole sociocultural.

## Referencias bibliográficas

- Berelson, B. (1952). *Content Analysis in Communication Researches*. Glencoe: Free Press.
- Bardin, L. (1986). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Boykoff, M. T. (2013). Public Enemy No. 1?: Understanding Media Representations of Outlier Views on Climate Change. *American Behavioral Scientist*, 57(6), 796–817. doi. org/10.1177/0002764213476846
- Brasted, M. (2005). Protest in the Media. *Peace Review*, 17(4), 383–388. https://doi.org.bucm.idm.oclc.org/10.1080/10402650500374645
- Canaza, F.A. (2022). El último día del presidente Martín Vizcarra, Perú 2020: Perder la corona y el poder en un final turbulento. *Revista Peruana de Derecho y Ciencia Política*, 2(2), 1-16. https://tinyurl.com/mwrd3hk7
- Cervi, L., Simelio, N., & Tejedor, S. (2021) Analysis of Journalism and Communication Studies in Europe's Top Ranked Universities: Competencies, Aims and Courses. *Journalism Practice*, 15(7), 1033-1053. doi.org/10.1080/17512786.2020.1762505
- Chan, J. M., & Lee, C. C. (1984). The Journalistic Paradigm on Civil Protests: A Case Study of Hong Kong. En A. Arno & W. Dissanayake (Ed), *The News Media in National and International Conflict* (pp. 183–202). Boulder, CO: Westview
- CPI Research (2022). Lectoría de Diarios Impresos más leídos (9 ciudades del Perú). Lima: Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública. Recuperado de https://tinyurl.com/4z54vzym

- Di Cicco, D. T. (2010). The Public Nuisance Paradigm: Changes in Mass Media Coverage of Political Protest since the 1960s. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 87(1), 135-153. <https://doi.org/10.1177/107769901008700108>
- Foucault, M. (1992). *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas al racismo de Estado*. Madrid: La Piqueta.
- García Avilés, J. A., & Carvajal, M. (2008). Integrated and Cross-Media Newsroom Convergence: Two Models of Multimedia News Production — The Cases of Novotécnica and La Verdad Multimedia in Spain. *Convergence*, 14(2), 221-239. <https://doi.org/10.1177/1354856507087945>
- García de Torres, E., Yezers'Ka, L., Rost, A., Calderín, M., Edo, C., Rojano, M., Corredoira, L. (2015). Uso de Twitter y Facebook por los medios iberoamericanos. *Profesional de la Información*, 20(6), 611-620. doi.org/10.3145/epi.2011.nov.02
- Gómez Diago, G. (2010). Triangulación metodológica: paradigma para investigar desde la ciencia de la comunicación. *Razón y Palabra*, 72, 1-28. <http://tinyurl.com/yc3ztf74>
- Gitlin, T. (1980). *The whole world is watching: Mass media in the making & unmaking of the new left*. Berkley, CA: University of California Press.
- Harlow, S., & Johnson, T. J. (2011). Overthrowing the protest paradigm? How The New York Times, Global Voices and Twitter covered the Egyptian Revolution. *International Journal of Communication*, 5, 1359-1374. <https://tinyurl.com/b2hth6sz>
- Hermawati, S., & Lawson, G. (2016). Establishing usability heuristics for heuristics evaluation in a specific domain: is there a consensus? *Applied Ergonomics*, 56, 34-51. doi.org/10.1016/j.apergo.2015.11.016
- Human Rights Watch (2023). Deterioro letal. Abusos por las fuerzas de seguridad y crisis democrática en el Perú. Human Rights Watch. Recuperado de <https://tinyurl.com/3y2nfs69>
- Kayser, J. (1964). *Estudios de morfología, de metodología y de prensa comparada*. Quito: Ciespal.
- Kieffer, V. (2022). Un rey sin peones. La inestabilidad política del presidente peruano y su relación con el sistema de partidos. *Revista Disputas*, 2(1), 10-23. <http://tinyurl.com/563hv4e3>
- La Rosa Pinedo, A. E., & de la Garza Montemayor, D. J. (2022). Movimientos sociales y redes sociales: La participación de los jóvenes en el Perú. *Comunifé*, 22(XXII), 39-52. doi.org/10.33539/comunife.2022.n22.2683
- Landa, C. (2023). La crisis de la democracia en el Perú, el rol de la justicia y la reforma constitucional. *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, 27(2), 337-359. <https://tinyurl.com/4j3afrb2>
- León-Duarte, G.A. (2022). Jacques Kayser y el género periodístico en Latinoamérica. Una aproximación metodológica al estudio sobre morfología y prensa comparada. *Historia y gráfia*, 59, 185-228. doi.org/10.48102/hyg.vi59.405
- Maares, P., & Hanusch, F. (2022). Interpretations of the Journalistic Field: A Systematic Analysis of how Journalism Scholarship Appropriates Bourdieusian Thought. *Journalism*, 23(4), 736-754. doi.org/10.1177/1464884920959552
- Marques de Melo, J., & Assis, F. (2016) Gêneros e formatos jornalísticos: um modelo classificatório. *Intercom. Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 39, 39-56. doi.org/10.1590/1809-5844201613
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica. Seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Melusina.

- McLeod, D. M. (2007). News Coverage and Social Protest: How the Media's Protect Paradigm Exacerbates Social Conflict. *Journal of Dispute Resolution*, 2007, 185-194. <https://tinyurl.com/ybeasccu>
- Mendoza, M. (2022). La utilización política del terrorismo en la campaña presidencial peruana de 2021. *Universitas-XXI*, 36, 243-268. doi.org/10.17163/uni.n36.2022.10
- Mourão, R. R., Brown, D. K. y Sylvie, G. (in press). Framing Ferguson: The Interplay of Advocacy and Journalistic Frames in Local and National Newspaper Coverage of Michael Brown. *Journalism*. <https://tinyurl.com/57amjkhg>
- Reuters Institute for the Study of Journalism. (2024). Reuters Institute Digital News Report 2024. Reuters Institute for the Study of Journalism. Recuperado de <https://tinyurl.com/mv3kbe6d>
- Reporteros sin Fronteras. (2023). Índice Mundial de Libertad de Prensa 2023. Reporteros sin Fronteras. Recuperado de <http://tinyurl.com/32fgxtpe>
- Rivas-de-Roca, R., García Gordillo, M., & Caro, F. J. (2020). La construcción del periodismo «localizado» en medios digitales europeos. Estudio de casos. *Revista Latina de Comunicación Social*, 75, 1-26. doi.org/10.4185/RLCS-2020-1414
- Segado, F. (2020). Research on Social Media and Journalism (2003-2017): A Bibliometric and Content Review. *Transinformação*, 32, 1-10. <https://doi.org/10.1590/1678-9865202032e180096>
- Serruto, A., Rivera, V. A., Sana, F. L., & Zanabria, L. C. (2022). Desarrollo económico y social en el Perú en el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19 y en el marco del bicentenario de la República. *Socialium*, 6(1), 1-21. doi.org/10.26490/uncp.sl.2022.6.1.1054
- Torres, F. y Salud con Lupa (2023, 18 de enero). Comisión Interamericana llama a no estigmatizar de forma racial a quienes protestan en Perú. *Pie de Página*. Recuperado de <https://piedepagina.mx/comision-interamericana-llama-a-no-estigmatizar-de-forma-racial-a-quienes-protestan-en-peru/>
- Turkewitz, J. (2023, 2 de febrero). «Protestas en Perú: la canciller reconoce que no hay pruebas de respaldo de criminales». *New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2023/02/02/espanol/peru-protestas-gervasi.html>

